

3- Transferencia Innovación y Desarrollo Tecnológico

Líneas de acción

- i. Desarrollar y fortalecer la vinculación Universidad-Empresa-Gobierno para la identificación de necesidades y la contratación libre de servicios que permitan la cooperación mutua y el desarrollo institucional.
- ii. Formar, capacitar y difundir en gerencia de ciencia y tecnología.
- iii. Promocionar y difundir el conocimiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos.
- iv. Integrar el Sistema de Innovación Tecnológica.
- v. Promocionar la Innovación Tecnológica.
- vi. Impulsar y consolidar la cultura de emprendedores en el sistema educativo.
- vii. Promocionar y difundir los avances nacionales en Ciencia y Tecnología.
- viii. Crear, desarrollar y fortalecer las ventajas competitivas, por producto o servicio y sectoriales.
- ix. Fortalecer, propiciar y facilitar la integración al proceso de globalización y la penetración a nuevas formas de apertura comercial.
- x. Mantener y acelerar la gestión sobre el enlace permanente universidades-institutos tecnológicos y sistema empresarial.
- xi. Revisar los programas educativos a efecto de determinar la idoneidad de los contenidos programáticos en ciencia, tecnología e innovación.
- xii. Establecer el programa de fortalecimiento a entidades educativas, para la adaptación de la ciencia y la tecnología apropiada a nuestro medio y la definición de los roles específicos que corresponden a universidades, centros tecnológicos y al sistema empresarial.